



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0002711/2018

Córdoba, 15 FEB 2018

VISTO

El Reglamento Electoral para la Elección de Decanos y Vicedecanos (Ord. HCS N° 19/10, 1/17 y 4/17), establece las fechas de los comicios, además de los diferentes plazos del cronograma electoral; y

CONSIDERANDO

Que los mandatos de Decana y Vicedecana en ejercicio vencen en el presente año.

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral para el año en curso.

Lo dispuesto por el Artículo 34 inc. b) de los Estatutos Universitarios.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Hacer presente que el Cronograma de Elección de Decano y Vicedecano para el año 2018 en la Facultad de Psicología, queda establecido de conformidad a la planilla adjunta, que en una (1) copia útil forma parte integrante de la presente, en función de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas HCS N° 19/10, 1/17 y 4/17.

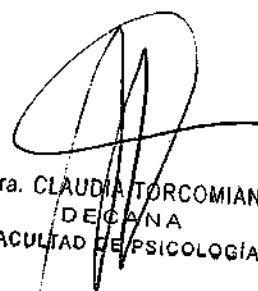
ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar y pasar al H. Consejo Directivo a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

48


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Elección de Decano y Vicedecano
Facultad de Psicología
Cronograma Electoral Año 2018**

Claustro	Fecha de Elección	Clausura de Padrones	Confección Padrones Provisorios por las Juntas Electorales	Exhibición Padrones Provisorios	Presentación de fórmulas y avales, presentación de planes y proyectos	Debate Público	Cese de Campaña Electoral e Inicio de Veda
Estudiantes, Egresados, Docentes y Nodocentes	17 de mayo de 2018 (Art. 1 T.O.)	03 de Abril de 2018 (30 días hábiles antes elección Art. 3 T.O.)	4, 5 y 6 de Abril de 2018 (3 días hábiles post cierre Art. 4 T.O.)	12, 13 y 16 de Abril de 2018 (3 días hábiles a partir del 7 día post cierre Art. 4 T.O.)	17 de Abril de 2018 (20 días hábiles antes de elección Art. 77 T.O.)	Hasta el 12 de Mayo de 2018 (Art. 96 T.O.)	16 de Mayo de 2018 (8 hs.) (Art. 92 T.O.)



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

48
Anexo RD

EXP-UNC:000271/2018



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

